



TCM
Comunicaciones

Telefónica Móviles

Adherida a



Informe

PROFESOR INTERNO

Madrid, 4 de mayo de 2010

Ha tenido lugar un monográfico de la Comisión de Formación sobre el Profesor Interno, en cumplimiento del artículo 21.4., texto propuesto por **UGT** en la negociación del V Convenio.

La Empresa ha presentado un borrador (que se adjunta a este informe) y que es mimético al presentado en TdE. Explican que el mismo contiene las reivindicaciones de **UGT** de normalización de la figura del Profesor-Colaborador, potenciándola como un pilar básico en la Formación de nuestra compañía, clarificando su rol y estableciéndose su control permanente por parte de la Comisión paritaria de Formación.

El borrador contiene un completo reglamento, detallando todos los supuestos de gestión, perfiles, tipos de profesor, compromisos e incluso premios anuales de reconocimiento. Uno de los aspectos más importantes es la remuneración, que queda tipificada por igual para TME y TdE, quedando de la siguiente forma:

Niveles de Cursos	Colaboración Formación
Avanzado	21€ hora
Medio	18 € hora
Básico	10 € hora

La Empresa propone que aquellos profesores que se desplacen fuera de su residencia para la impartición de un curso en una distancia superior a 90 km., se le incremente la cuantía en 3€.

UGT valora positivamente la oferta realizada por la Empresa, puesto que el borrador es completo y está bien definido. En cuanto a la remuneración, también la consideramos positiva, en tanto en cuanto aumenta la retribución para el grueso de cursos impartidos, que son del tipo Avanzado. Sin embargo, **UGT** propone que el incremento de 3€ se aplique asimismo si el desplazamiento implica un cambio de provincia. La Empresa acepta nuestra petición y remitirá un nuevo borrador con la enmienda. Posteriormente, la Comisión de Formación elevará la propuesta definitiva a la Comisión de Negociación Permanente para su consolidación final.

UGT se congratula del acuerdo alcanzado, puesto que regula una figura vital en un aspecto básico para el desarrollo profesional del trabajador/a, como es la formación. Asimismo, se vuelve a demostrar la importancia de los esfuerzos realizados a la hora de ir convergiendo en la condiciones laborales de TdE y TME: allí donde **UGT** tiene voz se buscan acuerdos en pos de equiparación laboral.

UGT-TME